



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00558821- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Teoría Audiovisual, de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 4750/2017), y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCD N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, regirá el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA referida a la adecuación de los Reglamentos de Concursos de Profesores Regulares y Auxiliares al formato digital de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la nómina de los integrantes de Jurado cumple con lo dispuesto por los Artículos N° 9, 10, 11 y 12 de la citada Ordenanza.

Que se incorporan a la presente los currículum vitae de cada representante docente miembro del Jurado y certificados analíticos correspondientes a representantes estudiantiles y egresadas/os.

Que el Secretario de Gestión y Planificación informa la existencia del cargo en la planta docente de nuestra facultad.

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 11 de agosto de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso público de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Teoría Audiovisual, de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 4750/2017).

ARTÍCULO 2°: Designar a los miembros del Jurado que entenderán en este concurso y se consigan a continuación:

Miembros titulares:

Representantes docentes:

- Dr. Agustín Federico BERTI

- Mgter. Pedro Alberto KLIMOVSKY

- Lic. Carlos Esteban CÁCERES

Representante por Egresadas/os: Lic. Karen Ayelén CARRIZO

Representante por Estudiantes: María Victoria GOROSTIAGA

Miembros suplentes:

Representantes docentes:

- Dr. Pablo César GENERO

- Mgter. Marcela Valeria SGAMMINI

- Mgter. Victoria Inés SUÁREZ

Representante por Egresadas/os: Lic. Branco FERNÁNDEZ SCIAFA

Representante por Estudiante: Josefina GABRIELLI GIODA

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, a la Coordinación de Profesorados y al Área de Asuntos Académicos. Remitir las actuaciones a la oficina de Concursos de esta Facultad para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.